



Fecha de presentación: Mayo, 2023

Fecha de aceptación: Junio, 2023

Fecha de publicación: Agosto, 2023

LAS HABILIDADES PROFESIONALES EN LA CARRERA DE CULTURA FISICA Y EL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

THE PROFESSIONAL ABILITIES IN THE CAREER OF PHYSICAL CULTURE AND THE SPORT IN THE SUPERIOR EDUCATION

Juan Francisco Tejera Concepción

E-mail: Jtejera@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8464-1320>

Silvio Hernández Paramo

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-8979-0828>

E-mail: shernandez@ucf.edu.cu

Edelmis Chapis Cabrera

E-mail: eccabrera@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8359-6273>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Tejera Concepción, J. F., Hernández Paramo, S., & Chapis Cabrera, E. (2023). Las habilidades profesionales en la carrera de Cultura Física y el deporte en la Educación Superior.. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(2), 82-90. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo conceptualizar las habilidades profesionales en la carrera de Cultura Física y el Deporte en la Educación Superior. Las habilidades como componentes cognitivo-instrumentales de la actuación del sujeto, han sido ampliamente estudiadas en el ámbito de la actividad como categoría psicológica. Han tenido acerca de la estructura de la actividad aportes teóricos metodológicos para esclarecer la comprensión de estas e instrumentar estrategias para su desarrollo según el tipo de actividad de que se trate. Para la formación de un profesional competente, capaz de resolver los problemas de la producción y los servicios, una de las condiciones necesarias es la apropiación de sólidos conocimientos y habilidades. Al estudiar las habilidades se hace necesario precisar conceptos psicológicos que resultan indispensables para definir las, como es la actividad, ya que la vida humana es "un conjunto, o más, precisamente, es un sistema de actividades que sustituyen unas a otras". Es importante destacar que las habilidades profesionales son aportadas por disciplinas o asignaturas del ejercicio de la profesión, las que al ser sistematizadas y generalizadas en la carrera se integran a lo que se les denominan Invariantes de Habilidad Profesional.

Palabras clave:

Habilidades, profesional, licenciatura, Cultura Física

ABSTRACT

The present work has as objective to conceptualize the professional abilities in the career of Physical Culture and the Sport in the superior Education. The abilities like cognitive - instrumental component of the fellow's performance, have been broadly studied in the environment of the activity like psychological category. They have had about the structure of the methodological theoretical activity contributions to clarify the understanding of these and to orchestrate strategies for their development according to the activity type. For the formation of a professional competence, able to solve the problems of the production and the services, one of the necessary conditions is the appropriation of solid knowledge and abilities. When studying the abilities, it becomes necessary to specify psychological concepts that are indispensable to define them, like it is the activity, since the human life is a group, or more, in fact, it is a system of activities that substitute some to other". It is important to highlight that the professional abilities are contributed by disciplines or subjects of the exercise of the profession, those that when being systematized and generalized in the career. They are integrated to what we have denominated Invariants of Professional Ability.

Keywords:

Abilities, professional, degree, Physical Culture

INTRODUCCIÓN

En las condiciones actuales del desarrollo social en que nuestro país se erige y engrandece con su máxima aspiración de convertirse en una potencia deportiva, cuando el respaldo unánime de la dirección del gobierno y estado cubano, de la dirección del INDER y de todo nuestro pueblo hacen posible que el deporte revolucionario transite por el camino de la victoria se precisa de un desempeño profesional cada vez superior.

Los estudios de la Licenciatura en Cultura Física se inician el 1973 en la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) mediante la Resolución 488/73 del Ministerio de Educación que aprueba la transformación de la ESEF “**Comandante Manuel Fajardo**” en un centro de formación universitaria. El primer plan de estudio de nivel universitario de Cultura Física, fue elaborado de conjunto por profesores cubanos y del campo socialista que en aquel entonces colaboraban en nuestro país.

El Plan de Estudio de la carrera señala que, dado el perfil amplio de esta carrera y su carácter interdisciplinar y transdisciplinar en el ejercicio de la profesión, no es posible identificar una sola Disciplina Principal Integradora, por cuanto la integración se da en las cuatro disciplinas del ejercicio profesional: Teoría y Práctica de la Educación Física, Teoría y Práctica del Deporte, Cultura Física Terapéutica y Profiláctica y Recreación Física.

En estas disciplinas tiene un peso fundamental la práctica laboral investigativa, que se desarrolla a lo largo de toda la carrera y se vincula a los principales proyectos y programas de desarrollo social que exhibe y proyecta nuestro país. Su sistema de conocimientos tiene un carácter interdisciplinario y transdisciplinar, su sistema de actividades está compuesto por las habilidades profesionales.

En el lenguaje didáctico es frecuente y casi obligatorio el uso del concepto habilidad. Sin embargo, no siempre queda claro qué se entiende por esta y qué rasgos la caracterizan. Resulta acertado analizar cómo la definen investigadores cubanos y extranjeros desde diferentes puntos de vista.

El hombre, como ser biopsicosocial, transforma el medio que le rodea y a la vez lo refleja en su conciencia, en la actividad histórico-social y en función de la satisfacción de sus necesidades. La cultura humana se va conformando con el reflejo en la conciencia del hombre de los objetos en movimiento, así como el de los modos específicos que para cada objeto emplea al relacionarse con los mismos. Esa cultura, en forma sintética, se puede clasificar en términos de conocimientos y habilidades.

Es innegable la eficiencia de nuestro sistema deportivo que en cada evento competitivo sus resultados progresan en forma de espiral, exaltando el profundo humanismo, la firmeza de principios, los valores inherentes a la personalidad de los atletas y la ética que caracteriza el deporte cubano. Este ritmo ascendente en la eficiencia debe ser garantizado por el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica del INDER, quien demanda de profesionales competentes con habilidades profesionales que identifican el modo de

actuación en los diferentes campos de acción y esferas de actuación de la Licenciatura en Cultura Física.

Estos elementos son suficientes para afirmar que la eficiencia del Sistema Deportivo Cubano tributa a la formación de la cultura general integral de nuestro pueblo, teniendo en cuenta que la actividad física constituye un fenómeno social, escenario único donde se establecen relaciones sociales que posibilitan el desarrollo y perfeccionamiento de cualidades y valores morales de la personalidad, regula la conducta social de individuos y grupos y ocurren procesos como: socialización, competición, cooperación, conflictos, comunicación etc.

Una buena parte de la responsabilidad ante este encargo social le corresponde a Universidad del Deporte Cubano, que en la formación del profesional de la Cultura Física deberá brindar las herramientas necesarias para un desempeño eficiente, con la integración de conocimientos, habilidades y valores, que le permitan solucionar científicamente los problemas profesionales en su contexto de actuación.

El Plan “E” (2016), de la Licenciatura en Cultura Física, mantiene la concepción de Perfil Amplio, lo cual asegura una mayor empleabilidad del egresado de esta carrera en sus diferentes esferas de actuación, así como, la posibilidad de movilidad laboral al poder cambiar de esfera de actuación profesional dentro del campo de la Cultura Física en correspondencia con las necesidades socio-políticas y económicas actuales y perspectivas del país y de cada territorio.

Este señala que, dado el perfil amplio de esta carrera y su carácter interdisciplinar y transdisciplinar en el ejercicio de la profesión, no es posible identificar una sola Disciplina Principal Integradora, por cuanto la integración se da en las cuatro disciplinas del ejercicio profesional: Teoría y Práctica de la Educación Física, Teoría y Práctica del Deporte, Cultura Física Terapéutica y Profiláctica y Recreación Física.

El hombre, como ser biopsicosocial, transforma el medio que le rodea y a la vez lo refleja en su conciencia, en la actividad histórico-social y en función de la satisfacción de sus necesidades. *“Esa cultura, en forma sintética, se puede clasificar en términos de conocimientos y habilidades”* (Álvarez de Zayas, 1996).

Para la formación de un profesional competente, capaz de resolver los problemas de la producción y los servicios, una de las condiciones necesarias es la apropiación de sólidos conocimientos y habilidades. En el proceso pedagógico profesional coinciden la asimilación de los primeros y el dominio del sistema de acciones vinculado a ellos, es decir, el aprendizaje de los conocimientos y de las habilidades; y otros elementos psicológicos de naturaleza motivacional y afectiva.

En el plano psicológico la habilidad se identifica con las acciones que deben ser dominadas en el proceso de aprendizaje, que ya en el proceso pedagógico forman parte del contenido del mismo. Las acciones pueden llegar a constituir una habilidad cuando el hombre las realiza, pero tiene un dominio de las mismas. Entre habilidad y acción existe

una relación, que consiste en que la acción modelada se convierte en el contenido que será asimilado por el estudiante en el proceso pedagógico profesional (Barreras, 2005).

Entonces, ¿cuándo se puede reconocer una habilidad, un hábito o una capacidad? Esto es posible a partir del conocimiento de las invariantes funcionales de cada acción, operación y sus relaciones, y sobre esta base, detectar su dominio mediante su sistematización. El dominio debe evaluarse a través de indicadores comportamentales: rapidez, nivel de generalización, independencia, precisión, calidad en la ejecución y otros que pueden caracterizar diferentes niveles de dominio. No todas las habilidades tienen igual naturaleza ni grado de generalidad.

Se clasifican en dos tipos:

- Habilidades generales, que pueden ser incluidas en la realización de muy diversas formas de actividad (como, por ejemplo, la habilidad para planificar el trabajo; las habilidades lógicas; las habilidades de observar, etc.),
- Habilidades específicas (por ejemplo, la habilidad para demostrar teoremas de distintos tipos; para resolver cierta clase de problemas en una asignatura; para aplicar una técnica de investigación; etc.).

Esta clasificación se queda en un plano muy general, no se contextualiza en el currículo según el cual se forma el profesional al no mencionarse las disciplinas, según su nivel de sistematicidad en:

- a) las propias de la ciencia específica.
- b) las habilidades lógicas, tanto formal como dialéctica, también llamadas intelectuales o teóricas, las que se aplican en cualquier ciencia, tales como inducción-deducción, análisis síntesis, generalización, abstracción-concreción, clasificación, definición, las de la investigación científica, etc.
- c) habilidades propias del proceso docente en sí mismo, y de autoinstrucción, tales como el tomar notas, la realización de resúmenes y de fichas, el desarrollo de los informes, la lectura rápida y eficiente, entre otras (Castro, 1995).

La propuesta de este autor, se contextualiza en el proceso de formación del profesional, al corresponder estas a las disciplinas de la Licenciatura en Cultura Física.

Además de esta clasificación general Fuentes (1988), plantea que existe un tipo específico de habilidad en el contexto de la Educación Superior, que se forma en dicho contexto y que constituye la base de la actuación del profesional: la habilidad profesional.

Por su parte, Álvarez de Zayas (1997), clasifica las habilidades en:

- Habilidades del pensamiento
- Habilidades del procesamiento de la información
- Habilidades de la comunicación
- Habilidades profesionales.

Esta clasificación no se adentra en el papel de las disciplinas en el aprendizaje de las habilidades, sino que todo queda en el contexto de la carrera. Lo profesional tiene su

origen en las disciplinas, de lo contrario estas no contribuirían a la formación del futuro egresado.

En ellas se integran los componentes académico, laboral e investigativo en torno a los problemas profesionales que debe resolver el futuro profesional en correspondencia con las cuatro esferas de actuación de la carrera. Se concibe la formación de habilidades profesionales en las disciplinas del ejercicio de la profesión y la práctica laboral investigativa. Las habilidades se proyectan y concretan en la formulación de los objetivos.

Es responsabilidad de los colectivos de años y profesores principales, dirigidos por el decano o director, supervisar el cumplimiento de estos objetivos y orientar el trabajo metodológico a desarrollar. Las decisiones a tomar para contribuir a la eficiencia del proceso docente educativo, buscando una adecuada distribución del horario y carga evaluativa, propiciando la mejor forma de relación intermedia e integración de los componentes: académico, laboral, investigativo y extensionista.

Los objetivos de las disciplinas y asignaturas también reflejan en su diseño habilidades profesionales específicas, que el trabajo metodológico deberá orientarse hacia la búsqueda de formas que optimicen el proceso de apropiación de estas habilidades. Los colectivos de años, disciplinas y asignaturas deberán tomar como elemento de orientación para la consecución de las habilidades profesionales las estrategias curriculares.

DESARROLLO

Para la formación de un profesional competente, capaz de resolver los problemas de la producción y los servicios, una de las condiciones necesarias es la apropiación de sólidos conocimientos y habilidades. En el proceso pedagógico profesional coinciden la asimilación de los primeros y el dominio del sistema de acciones vinculado a ellos, es decir, el aprendizaje de los conocimientos y de las habilidades; y otros elementos psicológicos de naturaleza motivacional y afectiva.

Al estudiar las habilidades se hace necesario precisar conceptos psicológicos que resultan indispensables para definir las, como es la actividad, ya que la vida humana según Leontiev (2001), es **“un conjunto, o más, precisamente, es un sistema de actividades que sustituyen unas a otras”**.

Algunos autores han definido la actividad, entre ellos: Petrovski (2000), que entiende que la actividad de cualquier organismo vivo es provocada por las necesidades y tiene como finalidad satisfacerlas. Considera además que el hombre no constituye una excepción, pues tiene necesidades conscientes o inconscientes, naturales o culturales, materiales o espirituales, personales o sociopersonales, que engendran las más variadas formas de actividad. Estas garantizan su formación, existencia y desarrollo como organismo, individuo y personalidad en el sistema de las relaciones sociales. Talizina (2005), define como actividad un proceso de solución por el hombre de tareas vitales impulsado por el objetivo a cuya consecución está orientado.

Se puede deducir que el hombre realiza una actividad determinada para la satisfacción de sus necesidades. Por lo tanto, sin necesidades no se realizan actos conscientes,

aunque los inconscientes también están provocados por necesidades. La actividad aparece en los contactos prácticos con los objetos, que pueden ser de naturaleza física o material y de naturaleza ideal o subjetiva, los cuales tienden a desviarla, la cambian y la enriquecen.

En términos generales, la actividad del individuo constituye un sistema comprendido en el sistema de relaciones de la sociedad, fuera de esto la actividad humana no existe. En este sistema está comprendida la labor del profesor, como actividad humana y como profesión.

Lo más importante que distingue una actividad de otra es el motivo de la misma; pero más allá de este, siempre está la necesidad, él siempre responde a una necesidad. Al decir de Leontiev (2001), el concepto actividad está necesariamente relacionado con el concepto motivo y lo considera a tal punto que llega a afirmar que la actividad no puede existir sin un motivo.

En opinión de Fuentes (1988), cualquier forma de realización de la actividad precisa de componentes ejecutores e inductores. Los componentes inductores son: las necesidades, los motivos y los objetivos; y los componentes ejecutores son: las acciones y las operaciones, a través de las cuales se realiza la actividad.

Después de analizar las definiciones de actividad, se considera importante precisar las diferencias que existen entre esta y la acción, se denomina acción al proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente.

Por su parte Brito (1987), opina que la acción es el proceso encaminado a la obtención de los objetivos finales, y la acción es aquella ejecución de la actuación que se lleva a cabo como una instrumentación consciente determinada por la representación anticipada del resultado a alcanzar (objetivo) y la puesta en práctica del sistema de operaciones requerido para accionar.

Todos estos autores referenciados, coinciden en que la acción es un acto consciente y la mayoría plantea explícitamente que está determinado por el objetivo. En este trabajo se asume la definición dada por Bermúdez (1996), acerca de la acción, ya que es coincidente con la concepción que se tiene con respecto a las habilidades.

Se considera que entre actividad y acción hay una diferencia y es el grado de generalidad de cada concepto. Toda actividad engendra acciones. Una acción puede formar parte de otra de orden superior, y además estar constituida por unas de orden inferior. Para el logro del fin hay que atenderse a las condiciones del mismo y a los recursos propios con que cuenta el sujeto para ejecutar.

Según Bermúdez (1996), la operación consiste en la ejecución de la actuación que se lleva a cabo como una instrumentación inconsciente, determinada por la imagen de las condiciones a las que hay que atenderse para el logro de un fin (tarea) y la puesta en acción del sistema de condiciones o recursos propios de la persona con las que cuenta para operar.

Al sistematizar las acciones y las operaciones se debe tener cuenta el cambio del objeto del conocimiento por parte de la persona, o sea, el sistema de referencia del cual se parte. Si no se cambia de sistema de referencia se corre el riesgo de caer en contradicciones con respecto a las instrumentaciones conscientes e inconscientes y las resultantes de sus interacciones. Las nuevas acciones seguirán siendo instrumentaciones conscientes y las nuevas operaciones seguirán siendo instrumentaciones inconscientes. El sistema de referencia cambia en dependencia del objeto y del objetivo de la ejecución, lo cual condiciona el grado de sistematización de la ejecución de la instrumentación, quiere decir que lo que para un sistema de referencia fue acción, puede devenir operación en otro de mayor grado de generalidad. La operación constituye algo intrínseco para la acción: sin operaciones no hay acción (González, 2008).

Como la operación no está subordinada al objetivo, que es algo consciente; si no a la tarea, a las condiciones, al sistematizarse, las operaciones pueden ser dominadas de forma automatizada, lo que es característico del hábito.

Por lo tanto, sin necesidades no se realizan actos conscientes, aunque los inconscientes también están provocados por necesidades. La actividad aparece en los contactos prácticos con los objetos, que pueden ser de naturaleza física o material y de naturaleza ideal o subjetiva, los cuales tienden a desviarla, la cambian y la enriquecen.

En términos generales, la actividad del individuo constituye un sistema comprendido en el sistema de relaciones de la sociedad, fuera de esto la actividad humana no existe. En este sistema está comprendida la labor del profesor, como actividad humana y como profesión.

Lo más importante que distingue una actividad de otra es el motivo de la misma; pero más allá de este, siempre está la necesidad, él siempre responde a una necesidad. Al decir el concepto actividad está necesariamente relacionado con el concepto motivo y lo considera a tal punto que llega a afirmar que la actividad no puede existir sin un motivo. La habilidad es la acción dominada por parte de la persona. Instrumentación consciente dominada.

En el plano psicológico la habilidad se identifica con las acciones que deben ser dominadas en el proceso de aprendizaje, que ya en el proceso pedagógico forman parte del contenido del mismo. Las acciones pueden llegar a constituir una habilidad cuando el hombre las realiza, pero tiene un dominio de las mismas. Entre habilidad y acción existe una relación, que consiste en que la acción modelada se convierte en el contenido que será asimilado por el estudiante en el proceso pedagógico profesional.

Como ya se explicó, las operaciones al sistematizarse pueden llegar a ser dominadas por el sujeto de una manera tal que pueden automatizarse, de lo que se entiende que pueden devenir hábitos, sin embargo, con la acción no ocurre lo mismo. Una acción dominada no deviene hábito, por lo que una habilidad dominada no significa que esta se automatice.

Hay que tener en cuenta, además, al decir de Bermúdez (1996), que no toda acción, operación y sus relaciones

indican habilidad, hábito o capacidad. Quiere decir esto que el hecho de que una persona pueda ejecutar su actuación al nivel de la acción, de la operación o de su combinación, no indica necesariamente la presencia de habilidad, hábito o capacidad. Estas últimas se reconocen cuando en las primeras se ha alcanzado un grado de sistematización que conduce al dominio de las mismas.

Dicho autor, además plantea, que independientemente de que a toda acción, operación y sus relaciones aparezca en concordancia con un sistema de acciones, de operaciones y de condiciones personales o recursos propios de la persona, no quiere decir, que cualquier conjunto de ellas que se haya sistematizado permite identificar la presencia de habilidad, hábito y capacidad, sino aquel conjunto que resulta necesario e imprescindible de ser sistematizado para que se alcance el nivel de dominio que permite identificar la habilidad, el hábito y la capacidad.

El sistema de instrumentaciones ejecutoras de cada acción, operación y sus relaciones que una vez sistematizadas permiten su dominio, respectivamente, como habilidad, hábito y capacidad es el que está constituido por las invariantes funcionales, es decir, por las que tiene que transcurrir la ejecución de la actuación. No puede estar constituido por otras instrumentaciones que resulten casuísticas, situacionales, inestables, que sean no esenciales. Esto implica que, a la hora de estructurar una determinada acción en operaciones o determinada habilidad en acciones, es necesario tener la constancia de que esto se hace con las instrumentaciones ejecutoras esenciales.

Según Álvarez de Zayas (1998), independientemente de los modos de actuación profesional, existen habilidades comunes de obligada formación en todo egresado universitario, las clasifica en habilidades relacionadas con:

- La utilización de las técnicas de la información
- El empleo de los métodos de la investigación científica
- Las relaciones con el contexto social
- La gestión de recursos humanos y materiales.

En la relación conocimiento-habilidad en el aprendizaje se basa en que la asimilación de las acciones como habilidades solo es posible con la realización de las primeras en el proceso de apropiación de los conocimientos. Las segundas se obtienen en el mismo proceso, aunque no se identifican con estos. Hay que tener presente que el conocimiento es el objeto sobre el que el hombre actúa y la habilidad la actuación del hombre y como resultado de esta interacción se obtienen al mismo tiempo y en el mismo proceso los conocimientos y las habilidades.

Es por eso que cuando se concibe un sistema de habilidades hay que definir al menos los núcleos básicos del conocimiento de la asignatura o disciplina en cuestión, porque de lo contrario el sujeto que aprende estaría actuando en abstracto.

En este proceso las habilidades guardan relación entre sí y con los hábitos. Si el profesor induce al alumno a lograr un mismo objetivo, para el cumplimiento del cual deberá realizar las mismas tareas, en diferentes momentos del aprendizaje, entonces está trabajando para la sistematización de una habilidad y varios hábitos.

Frecuentemente sucede que un hábito formado en correspondencia con una habilidad determinada, sirve para el aprendizaje de una nueva. Si bien las habilidades y los hábitos se forman en el proceso pedagógico, con las capacidades no ocurre lo mismo, estas se forman indirectamente, pues son el resultado de la integración de conocimientos, habilidades, hábitos y otros procesos psicológicos de la personalidad.

Cuando son varias las habilidades, los hábitos y la interacción entre ellos, y el individuo logra una excelente ejecución que se caracteriza por su precisión y rapidez, se puede decir que se ha formado una capacidad o está muy cercana a formarse.

El proceso de aprendizaje de las habilidades, hábitos y capacidades puede facilitarse a partir de la observación de determinados requisitos. En este caso se asumen las propuestas:

- Complejidad de la ejecución: está dada por el grado de dificultad de los conocimientos, las ejecuciones y el contexto de actuación. Se recomienda trabajar primero las ejecuciones más simples y después las más complejas
- Periodicidad de la ejecución: está dada por la distribución temporal de las acciones y las operaciones. Deben efectuarse ni muy separadas ni muy cercanas
- Frecuencia de la ejecución: está dada por el número de veces que se realizan las acciones o las operaciones. Si son muy pocas, la habilidad o el hábito no se consolidan; si son excesivas también el efecto es negativo
- Flexibilidad de la ejecución: dada por el grado de variabilidad de los conocimientos y los contextos de actuación en que son aplicadas las habilidades y los hábitos
- Retroalimentación del resultado: cuando se está sistematizando la habilidad o el hábito se requiere de su perfeccionamiento continuo, por eso, cada intento exige que el sujeto conozca el resultado, valore el error y repita la prueba, procurando corregirlo. En esta etapa de su formación, el estudiante requiere de la ayuda del maestro
- Evitar el cansancio, la monotonía, la fatiga: todos estos elementos disminuyen la capacidad de trabajo y conspiran contra el aprendizaje de habilidades, hábitos y capacidades
- Fomentar el papel de la motivación y la conciencia: la presencia de estos factores facilita mucho las ejecuciones, resultan elementos imprescindibles en su formación.

La observación de estos requisitos sirve para establecer indicadores que evalúen el aprendizaje de las habilidades profesionales.

El proceso pedagógico profesional contribuye al aprendizaje de estas habilidades, como parte de la carrera, ya que estas se forman con el concurso de todas las disciplinas.

Las Invariantes de habilidad profesional están estructuradas en habilidades generalizadas que pueden ser aportadas por las asignaturas y disciplinas del plan de estudio. Por lo tanto, cada asignatura del plan de estudio de una

carrera universitaria que esté consecuentemente diseñada, de alguna forma contribuye a la formación de habilidades profesionales. En términos generales, en el sistema de la Educación Superior Cubana cuando se habla de formar habilidades, se trata, de formar habilidades profesionales.

Para Vygotsky (2006), se pueden tomar los planteamientos de Morenza (1999), al referirse a que en la actualidad se habla mucho de que el maestro también aprende en el proceso de enseñanza, y la Zona de Desarrollo Próximo es el lugar de las interacciones en el cual este aprendizaje del docente tiene lugar. Para esta autora dicha noción conduce a una reestructuración del concepto de aprendizaje que expresa en las siguientes ideas:

- El aprendizaje no existe al margen de las interacciones sociales
- El aprendizaje no ocurre fuera de los límites de la Zona de Desarrollo Próximo
- El aprendizaje conduce al desarrollo.

La teoría de Vygotsky (2006), se materializa en la concepción del aprendizaje de las habilidades profesionales de la disciplina Electrónica. Si se analizan cada uno de los aspectos fundamentales de la misma, se puede establecer que:

- Este proceso está mediado por herramientas y signos. Las herramientas son los instrumentos, medios de enseñanza, componentes, dispositivos y equipos con los cuales el estudiante interactúa, tanto en el laboratorio, el taller, el centro politécnico como en la industria. Los signos tienen una doble existencia: primero en toda la simbología de los dispositivos, componentes y circuitos con que este trabaja, y segundo, los que aparecen en la interacción con otros sujetos donde se establece la comunicación.
- La ley genética fundamental del desarrollo: ley de la doble formación se manifiesta en la determinación del nivel de preparación del estudiante al comenzar su tránsito por la disciplina, donde se evalúan sus conocimientos y habilidades precedentes. A partir de estos aprenderá nuevos, pero el carácter social de este aprendizaje conduce a que primero se establezcan las relaciones en el plano interpsicológico, es decir, entre el profesor, el grupo, el instructor de la empresa y el estudiante.

Luego, las interacciones ocurren en el segundo plano, el intrapsicológico, donde lo aprendido se incorpora a sus estructuras cognitivas. Así, por ejemplo, para la realización de experimentos de laboratorio, se debe concebir de antemano lo que va a ser objeto de investigación, para que el alumno vaya a esta actividad lo suficientemente preparado y orientado, tanto técnica como metodológicamente. De manera conjunta, en la clase práctica que dentro del sistema de clases antecede a la práctica de laboratorio, se elaboran los posibles diseños a montar, cuyas versiones finales decidirán los estudiantes en dependencia de las posibilidades materiales existentes. Después en el propio proceso de experimentación el alumno, salvo en los casos más aventajados, tendrá que interactuar con el profesor o con sus compañeros hasta llegar por sí solo a los resultados esperados.

Los aportes conceptuales del Plan de Estudio “E” se centraron en la precisión de los términos y definiciones que caracterizaron el objeto de la profesión, definido por Álvarez (1993), como el sistema que contiene una parte de la realidad objetiva y que está delimitado por el grupo de problemas que en él se manifiestan y que requiere de la acción de un solo tipo de profesional para resolverlos.

La definición del objeto de la profesión y los elementos que lo conforman (campos de acción, esferas de actuación y modos de actuación), permitió a las Comisiones Nacionales de Carrera, trabajar en la precisión de lo que casi todos los autores llaman perfil profesional o perfil del egresado que de manera general incluye las áreas en las que podría laborar el profesional, las tareas potenciales a desarrollar y las poblaciones donde pudiera ser ubicado.

Una vez egresado el objeto de trabajo del Licenciado en Cultura Física se concreta en el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas con niño/as, adolescentes, jóvenes, personas adultas y de la tercera edad con el propósito de satisfacer necesidades, motivos e intereses de desarrollo físico, de práctica deportiva comunitaria (Deporte para Todos), recreación y con fines profilácticos y terapéuticos, dirigidas al mejoramiento de la salud y de la calidad de vida de la población.

En el plan de estudio de la Licenciatura en Cultura Física, se señala que, en correspondencia con el objeto de trabajo, los modos de actuación tienen un carácter eminentemente pedagógico y se ponen en práctica mediante habilidades profesionales que dan respuesta al “saber”, “saber hacer” y “saber ser” del profesional de la Cultura Física, a partir del análisis funcional del ejercicio profesional para un desempeño competente y responsable acorde a las exigencias sociales.

Resulta, que para determinar un invariante de habilidad de una disciplina es necesario hacer, o por lo menos revisar, el diseño de misma; pero este no es más que su concepción curricular desde la óptica del Modelo de la Actuación Profesional. Para diseñarla hay que tener presente que el problema de la carrera se deriva en el problema de cada disciplina, teniendo en consideración el objeto que esta aborda.

Así también se deriva el objetivo de la carrera en objetivos de disciplinas. Para elaborar el programa de una de estas hay que recurrir al problema, objetivo y contenido, es decir, a la Lógica Esencial de la Profesión expresada en términos de la disciplina. Cuando se trata de diseño en este nivel, o en el de asignatura o tema, se habla de microdiseño curricular.

El análisis y estructuración del objeto en conocimientos, habilidades y valores, al ser llevados al proceso de enseñanza - aprendizaje, se transforma en contenido de este, a través de las relaciones de las configuraciones objeto - problema - contenido, objeto - objetivo - contenido y método - objetivo - contenido.

Para lograr la formación y desarrollo de habilidades no basta con la realización de actividades de ejercitación, sino que esencialmente se requiere de una adecuada dirección de la actividad que favorezca la sistematización

y la consecuente consolidación de las acciones y de las operaciones que incluyen la adecuada planificación, organización y evaluación por parte del docente.

En el plano psicológico, pero con una implicación didáctica manifiesta, debemos hacer referencia a las seis etapas fundamentales por las cuales se transita, de forma más o menos perceptible, cada vez que se pretende asimilar un nuevo conocimiento. En el proceso de asimilación de una habilidad se establecen etapas caracterizadas por un grado de independencia cada vez mayor del estudiante respecto al profesor, a medida que el objeto estudiado se hace más rico, hasta el límite establecido por el grado de profundidad declarado en el objetivo del tema. Estas etapas son:

1. Motivación
2. Formación de la base orientadora
3. Acciones externas materiales o materializadas
4. Acciones del lenguaje externo “para los demás”
5. Acciones del lenguaje externo “para sí”
6. Acciones mentales.

Estas etapas psicológicas del aprendizaje se corresponden con la forma de ejecución de la habilidad (acción), la cual transita de la forma material a la forma mental. O sea, la forma inicial de la actividad es material o materializada, después es verbal y por último mental, como resultado de un proceso de internalización concebido como un ciclo cognoscitivo.

El entendimiento del proceso de asimilación penetrando en su estructura (teoría de la formación por etapas de las acciones mentales) es uno de los aportes esenciales de (Talizina 2005).

A partir de estos planteamientos teóricos, diversos autores han propuesto estrategias para la formación y desarrollo de habilidades en diversos campos de la actividad humana. El estudio de dichas estrategias permite identificar, a manera de generalización, que la adquisición de las habilidades transita por las etapas de planificación, ejecución y control.

Las habilidades constituyen aquellas ejecuciones (o conjunto de acciones), tanto psíquicas como prácticas, reguladas conscientemente, mediante las cuales los seres humanos se relacionan con el medio en aras de transformarlo en correspondencia con sus necesidades.

Se considera que las habilidades profesionales son aquellas que le permiten al ser humano interactuar con el objeto de la profesión. Este grupo de habilidades son las acciones, mentales o prácticas, que el sujeto ejecuta para transformar el objeto de la profesión, para dar solución a los problemas particulares que se presentan en una rama determinada de la cultura humana, y que se dan concretamente en las esferas de actuación del trabajador.

Las habilidades profesionales quedan explícitamente declaradas en los objetivos generales de la carrera, y a su adquisición son dedicados los principales esfuerzos en la práctica docente universitaria.

En correspondencia con el objeto de trabajo, los modos de actuación tienen un carácter eminentemente pedagógico y se ponen en práctica mediante habilidades profesionales que dan respuesta al “saber”, “saber hacer” y “saber ser” del profesional de la Cultura Física, a partir del análisis funcional del ejercicio profesional para su desempeño competente y responsable acorde a las exigencias sociales, se declaran las habilidades profesionales básicas y específicas.

Habilidades profesionales básicas:

- Actuar con compromiso social y político en el ejercicio profesional institucional
- Desarrollar una comunicación dialógica basada en el intercambio de opiniones y el respeto mutuo, con adecuada expresión oral y escrita
- Interpretar información especializada en idioma inglés y comunicarse en ese idioma
- Argumentar sus criterios y acciones profesionales sobre la base de las Ciencias Sociales y Psicopedagógicas y de las Aplicadas a la actividad física
- Utilizar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la búsqueda, intercambio y procesamiento de la información y como fuente de autoaprendizaje y autodesarrollo profesional
- Emplear métodos y técnicas de investigación para identificar, definir, y solucionar problemas profesionales
- Trabajar en equipo y saber socializar con ética los diferentes criterios, con respeto al trabajo propio y al de los demás.

Habilidades profesionales específicas:

- Programar y desarrollar clases de Educación Física.
- Aplicar diferentes formas de diagnóstico, programación, control y evaluación de la actividad física
- Diseñar proyectos comunitarios con un fin transformador, a partir del diagnóstico de necesidades socioculturales y de actividad física de la población, en los contextos en que desarrolla su actividad laboral e investigativa
- Ejecutar los elementos técnicos – tácticos de los deportes que son objeto de estudio
- Aplicar la metodología de la enseñanza de la gimnasia, los juegos y los deportes
- Utilizar diferentes ejercicios, medios y equipos para la preparación física y deportiva
- Organizar y desarrollar actividades físico deportivas y recreativas en diversos medios naturales en la comunidad, desde una visión de “Deporte para Todos”, y medio ambiental
- Aplicar técnicas y ejercicios profilácticos y terapéuticos de rehabilitación física, así como métodos de control y adaptación de actividades a personas discapacitadas o con necesidades educativas especiales
- Poseer conocimientos de deportes adaptados, rehabilitación física, masaje deportivo y primeros auxilios
- Instrumentar y ejecutar el cuidado y mantenimiento de instalaciones y medios deportivos.

Un aporte relevante a toda la concepción curricular actual de la educación superior cubana ha sido el reconocimiento de los componentes de una carrera como componentes esenciales, atendiendo al tipo de actividad que desarrolla el estudiante en el proceso docente-educativo y que en su organización y dinámica le permite la apropiación de los modos de actuación profesional:

- de carácter académico: cuyo objetivo es que el estudiante adquiera los conocimientos y desarrolle las habilidades que son básicos para apropiarse del modo de actuación profesional y que no necesariamente se identifican con dicho modo de actuación. Este componente se organiza en los distintos tipos de clases
- de carácter laboral: cuyo objetivo es que el estudiante desarrolle las habilidades propias de la actividad profesional que manifiestan su lógica de pensar y actuar. Este componente se organiza en los distintos tipos de la práctica laboral, en dependencia de las características de la profesión y se apoya fundamentalmente en el principio de la vinculación del estudio con el trabajo
- de carácter investigativo: cuyo objetivo es que el estudiante se apropie de las técnicas o métodos propios de la actividad científico - investigativa, que es uno de los modos fundamentales de actuación profesional y que, como tal, tiene personalidad propia. Este componente se organiza en los distintos tipos en que se concreta el trabajo investigativo estudiantil.

El diseño curricular en la educación superior en Cuba, considera la organización vertical de la carrera en disciplinas como partes de la carrera en la que, con el fin de alcanzar algún o algunos de los objetivos declarados en el modelo del profesional, se organizan en forma de sistema y ordenados lógicamente y pedagógicamente conocimientos y habilidades relativos a aspectos de la actividad del profesional o de su objeto de trabajo. Como tal, constituye un subsistema de la carrera.

Las disciplinas y asignaturas se agrupan en ciclos atendiendo a la correspondencia entre sus objetivos y contenidos y el objeto del profesional, los cuales son: de formación general, básica, básico-específica y del ejercicio de la profesión.

De lo anterior consideración se deduce que las habilidades profesionales básicas y específicas constituyen la esencia en la actuación del profesional y punto de partida en el modelo del profesional. Estas descansan sobre la base de los conocimientos teóricos y prácticos de los que se ha apropiado el sujeto y en el resto de las habilidades antes mencionadas, de aquí se concreta la relevancia social y académica, por constituir eslabones esenciales para la formación del futuro profesional de la Licenciatura en Cultura Física.

Es importante destacar que las habilidades profesionales básicas y específicas son aportadas por disciplinas o asignaturas del ejercicio de la profesión, las que al ser sistematizadas y generalizadas a lo largo de la carrera se integran en lo que se denominan invariantes de la habilidad profesional.

Citado por, Álvarez de Zayas (1995), independientemente de los modos de actuación profesional, existen habilidades comunes de obligada formación en todo egresado universitario, las clasifica en habilidades relacionadas con:

- La utilización de las técnicas de la información
- El empleo de los métodos de la investigación científica
- Las relaciones con el contexto social
- La gestión de recursos humanos y materiales.

Por lo que el proceso pedagógico profesional contribuye al aprendizaje de estas habilidades, como parte de la carrera, ya que se forman con el concurso de todas las disciplinas.

Las limitaciones de la investigación radican que en el Plan de Estudio "E", de la Licenciatura en Cultura Física, aunque se declaran las habilidades, no son trabajadas sistemáticamente con los contenidos de las asignaturas, por parte de los profesores, lo que limita su formación y desarrollo (Ministerio de Educación Superior 2016).

CONCLUSIONES

En este estudio se definieron las principales conceptualizaciones de las habilidades profesionales básicas y específicas, por lo que se realizó un estudio minucioso de la literatura especializada, recopilando las diferentes teorías sobre esta temática, al considerar que la habilidad profesional es el tipo de habilidad que a lo largo del proceso de formación del profesional deberá sistematizarse hasta convertirse en una habilidad con un grado de generalidad tal, que le permita aplicar los conocimientos, actuar y transformar su objeto de trabajo y por lo tanto resolver los problemas más generales y frecuentes que se presenten en las esferas de actuación, constituyendo los problemas profesionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez de Zayas, C. (1996). *La Universidad como institución social*. Academia.
- Álvarez de Zayas, C. (1997). *La escuela en la vida*. Félix Varela.
- Álvarez de Zayas, C. (1998). *Pedagogía como ciencia*. Félix Varela.
- Álvarez de Zayas, R. (1995). *Didáctica y Currículum del docente*. ISPEJV.
- Álvarez de Zayas, R. (1997). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. Academia.
- Álvarez Pérez, M. (1993). *La validación de planes de estudio en el contexto de la formación de profesores para la educación media en Cuba*. *Pedagogía 93*.
- Álvarez Zayas, C. (1995). La Pedagogía Universitaria una experiencia cubana. *Pedagogía 95. Revista Curso Pre evento, Congreso Internacional de Pedagogía, 95*.
- Barreras Cedeño, I. (2005). *Enfoque metodológico de las habilidades del pensamiento lógico*. Pueblo y Educación.
- Bermúdez, R. (1996). *Las habilidades y las operaciones*. Pueblo y Educación.

- Brito Fernández, (1987). *Didáctica General*. Pueblo y Educación.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2016). *Licenciatura en Cultura Física. Plan de Estudio*. MES.
- Fuentes, H.C. (1988). *Fundamentos didácticos para un proceso de enseñanza-aprendizaje*. Pueblo y Educación.
- González Castro, V. (2008). *Las habilidades. Su clasificación*. Ciencias Sociales.
- Leontiev, A. (2001). *Actividad, Consciencia y Personalidad*. Pueblo y Educación.
- Morenza Padilla, L. (1999). *Los niños con dificultades en el aprendizaje. Diseño y utilización de ayudas*. Pueblo y Educación.
- Petrovski, A. (2000). *Psicología pedagógica de las edades*. Pueblo y Educación.
- Talizina, N. (2005). *Psicología de la enseñanza*. Progreso.
- Vygotsky, L. (2006). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Progreso.